



CONVOCATORIA

para conmemorar

años
de la
conservación
en México
1966-2026

● **conservadores y restauradores** ●



años de la conservación en México

1966-2026

La Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia, CONVOCA a restauradores y conservadores a participar en los
“60 AÑOS DE LA CONSERVACIÓN EN MÉXICO 1966-2026”

En 1966, se inauguraron las instalaciones del Departamento de Restauración del Patrimonio Cultural en el exconvento de Churubusco. Desde entonces, esta instancia y la profesión han experimentado una transformación significativa, impactando positivamente en la investigación, conocimientos y conservación del patrimonio cultural en nuestro país. Con motivo de la conmemoración de estas seis décadas, la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) invita a restauradores y conservadores a presentar proyectos para su consideración en la publicación conmemorativa de los 60 años de la conservación en México.

OBJETIVO

La presente convocatoria tiene como objetivo primordial la selección de una muestra curada y representativa de proyectos que permitan una comprensión de los momentos, enfoques y transformaciones fundamentales en la historia de la conservación en México.

El propósito de esta iniciativa es documentar y difundir las intervenciones, enfoques y procesos de conservación y restauración realizados por la CNCPC del INAH, así como por instituciones vinculadas, a lo largo de seis décadas. Se busca compartir proyectos de relevancia excepcional por su historia de conservación, metodologías empleadas, materiales utilizados, aportes al conocimiento, decisiones técnicas y conceptuales, retos enfrentados y el valor patrimonial, histórico o artístico que poseen.

Se buscará ofrecer también una visión integral de los diversos tipos de bienes culturales atendidos, incluyendo paleontológicos, arqueológicos, históricos, pintura de caballete y mural, escultura, textiles, obra gráfica y en papel, así como obra inmueble, entre otros, y de la amplia diversidad territorial del país. No se busca una recopilación exhaustiva ni una muestra de casos aislados, sino proyectos que, por su relevancia, complejidad, impacto o capacidad reflexiva, hayan contribuido de manera significativa a la comprensión de la disciplina y de su evolución histórica. La finalidad es divulgar de manera accesible las metodologías empleadas, los resultados obtenidos y los valores patrimoniales asociados, sin privilegiar únicamente la calidad estética del bien.



años de la conservación en México

1966-2026

BASES GENERALES

- Podrán participar restauradores, conservadores, investigadores, y colaboradores de la CNCPC, de los centros regionales del INAH, de instancias formativas como la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM), la Escuela de Conservación y Restauración (ECRO) y la Universidad del Hábitat (SLP), entre otras, así como otras instituciones vinculadas con los trabajos de conservación y restauración realizados en coordinación con la institución convocante.
- La convocatoria no es exclusiva para personal que se encuentra actualmente laborando en el INAH.
- De manera individual o colectiva se deben proponer proyectos de conservación de un bien o una colección (restaurada-conservada) entre 1966 y 2025.
- Se puede presentar más de una propuesta.
- Las propuestas (realizadas en el formato indicado) deberán ser presentadas por los titulares o coordinadores del proyecto. No obstante, podrán incluirse proyectos históricos cuyos responsables ya no puedan hacerlo, especialmente cuando su presentación contribuya a recuperar la memoria de intervenciones emblemáticas de las primeras décadas de la conservación.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

- En la primera etapa del proceso, los participantes deberán remitir la ficha descriptiva, adjunta a la presente convocatoria, junto con una selección de imágenes representativas del proyecto de conservación, antes de la fecha límite estipulada, al correo electrónico 60conservacion@inah.gob.mx.
- En función de la justificación, y tomando en consideración los criterios aquí referidos (en el apartado de consideraciones), el comité seleccionará los 60 proyectos que permitan construir y desarrollar un discurso representativo de la historia de la conservación desde 1966.
- Se notificará por correo electrónico el aviso de aceptación a los 60 proyectos seleccionados, en el cual se establecerán las consideraciones para la segunda entrega.
- Los proyectos seleccionados deberán confirmar su participación por correo electrónico y especificar el medio a través del cual presentarán su proyecto (ensayo de divulgación, video o infografía).
- En la segunda entrega los participantes seleccionados enviarán al correo electrónico 60conservacion@inah.gob.mx su propuesta completa del proyecto (ensayo de divulgación, video o infografía).
- Los participantes seleccionados deberán enviar la propuesta final antes de la fecha límite que se informará oportunamente. En caso contrario, se descartará su participación.
- La ficha descriptiva y las características de las especificaciones de los productos de participación pueden descargarse a través del QR al final de esta convocatoria o solicitarlas al correo electrónico: 60conservacion@inah.gob.mx
- La fecha límite para recibir las propuestas es el 30 de marzo.



años de la conservación en México

1966-2026

CONSIDERACIONES

La pertinencia del proyecto no se evaluará únicamente por la calidad técnica de la intervención ni por la relevancia del bien cultural, sino por la capacidad del proyecto para aportar una lectura crítica, contextualizada y representativa de la historia y evolución de la conservación en México. Los postulantes deberán exponer en el apartado de justificación la pertinencia del proyecto, atendiendo las consideraciones que aquí se refieren, en tanto el comité evaluador considerará los siguientes criterios para la valoración y selección de las propuestas:

- Pertinencia institucional e histórica: Aporte y significado para la memoria y el desarrollo de la conservación en el INAH y en México, así como la significación en la historia de la conservación en México y de las decisiones técnicas adoptadas. Se priorizarán proyectos que permitan identificar cambios de enfoque, debates, tensiones o hitos en la práctica de la conservación.
- Aporte al conocimiento disciplinar: Contribuciones metodológicas, técnicas o conceptuales; innovaciones y reflexiones derivadas del proceso de conservación.
- La propuesta debe reflejar los criterios, el uso de materiales, la aplicación de técnicas que reflejen valoraciones, contextos históricos, institucionales y culturales de la disciplina en su trayectoria histórica de estas seis décadas.
- Diversidad tipológica y territorial: Contribución del proyecto a representar la variedad de bienes culturales, la diversidad geográfica del país, así como las distintas problemáticas relacionadas con las regiones, culturas y espacios geográficos y temporales.
- Calidad de la exposición de la relevancia: Solidez del argumento que explica la importancia del proyecto y su contribución a la conservación en México y al quehacer del INAH. La claridad narrativa o la calidad de la redacción no serán, por sí solas, criterios suficientes para la selección.
- Relevancia del bien cultural: Importancia patrimonial, histórica o artística del objeto.
- Calidad de la documentación presentada: Claridad, coherencia y completitud de la información incluida en la ficha descriptiva, así como la adecuada presentación de imágenes antes y después de la intervención.

ALCANCES Y EXCLUSIONES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria no busca reunir todos los proyectos de conservación realizados entre 1966 y 2025, ni funciona como un registro completo de intervenciones.

Quedan fuera de consideración, aun cuando estén correctamente documentados, bien redactados o correspondan a bienes patrimoniales relevantes:

- Proyectos que no aporten una reflexión clara sobre su contexto histórico, disciplinar o institucional.
- Intervenciones que se limiten a describir procedimientos técnicos sin problematizar decisiones, criterios o procesos.
- Casos aislados que no dialoguen con transformaciones más amplias de la práctica de la conservación.
- Proyectos seleccionados únicamente por la relevancia estética, simbólica o material del bien intervenido, sin un análisis crítico del proceso de conservación.



años de la conservación en México

1966-2026

COMITÉ EVALUADOR

Está integrado por especialistas en conservación-restauración, historiadores del arte y curadores designados por la CNCPC-INAH, procurando una integración diversa y representativa en términos disciplinares y regionales. Su fallo será inapelable.

PREMIOS Y BENEFICIOS

- Difusión de los proyectos seleccionados en la publicación digital conmemorativa de la presente convocatoria.
- Inclusión en repositorio digital INAH con acceso abierto a ensayos, vídeos y fotografías.
- Participación en exposición y difusión de los proyectos en las redes sociales de la CNCPC y del INAH.
- Certificado oficial y difusión en redes institucionales.
- No se otorgará remuneración económica.

FECHAS

9 de febrero, 2026	Lanzamiento de la convocatoria
30 de marzo, 2026	Cierre de la convocatoria (primera entrega)
01- 05 de mayo , 2026	Resolución de propuestas seleccionadas (por correo electrónico)
30 de julio, 2026	Entrega de propuestas completas seleccionadas (segunda entrega)
Diciembre, 2026	Lanzamiento de la publicación conmemorativa y repositorio digital

Descarga la ficha descriptiva, complétala y envíala a: **60conservacion@inah.gob.mx**

<https://docs.google.com/document/d/1bXbUf8ZXgC8GQI4AFI8fQEXrGDVKSxrb/edit?usp=sharing&ouid=107606099451339603795&rtpof=true&sd=true>



Cultura
Secretaría de Cultura



INAH

CNCPC

COORDINACIÓN
NACIONAL DE
CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
CULTURAL